

Al contestar cite este número



Radicado No:

202643003000047391

Asunto: RESPUESTA A RECLAMO ANÓNIMO Radicado No. 1765068209

En atención al reclamo anónimo radicado bajo el número 1765068209, recibido en este Centro Zonal, mediante el cual se ponen en conocimiento presuntas situaciones realizadas por parte de una funcionaria del CDI Sagrado Corazón, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, a través del Centro Zonal Planeta Rica, procedió a remitir dicha solicitud al operador del CDI, toda vez que esta instancia no es competente para el trámite directo de la queja.

En consecuencia, se adjunta la respuesta emitida por el CDI Sagrado Corazón, para su conocimiento y fines pertinentes.



Asociación De Padres De Familias Y Socios Del Centro Desarrollo Infantil
CDI Sagrado Corazón
Nit 891001744-9

En atención a la petición presentada de manera anónima con el radicado 1765068209, el Centro de Desarrollo Infantil Sagrado Corazón informa que se realizó la revisión integral de los hechos expuestos, mediante la verificación de la información suministrada y la escucha de la parte involucrada, específicamente de la señora Yulimar Montiel (Profesional Psicosocial) quien como institución nos compete llamar a descargo, debido a la petición recibida, en compañía de la representante legal de la Entidad Administradora del Servicio y de la coordinadora general, exponemos lo siguiente:

Pregunta: Sírvase manifestar lo relacionado con la inconformidad presentada en su contra por presuntamente publicar fotografías sin consentimiento de los padres de familias.

Respuesta: Yo, YMV identificada con cedula xxxxxxx669, en calidad de señalada por el peticionario de montar fotos sin consentimiento de padres, me permito manifestar además de ser profesional psicosocial, yo soy madre de familia del grupo "Mis Pequeñines". Las imágenes y videos que en algún momento he compartido en los estados de mis redes sociales corresponden a evidencias enviadas por la docente en el grupo de WhatsApp de padres y cuidadores, donde se observan diferentes acciones pedagógicas realizadas con los niños y niñas.

Aclaro que tomo solo y exclusivamente fotografías donde aparece mi hija realizando actividades dentro de su aula de clase, teniendo en cuenta que mi niña identificada con iniciales SSSM XXXXXXX937 se encuentra vinculada a la UDS para la cual laboro desde el año 2025.

De igual manera, cabe resaltar que he dejado de hacerlo desde hace tiempo precisamente para evitar este tipo de acusaciones, dejando claro que como madre considero que estoy en mi derecho de subir fotografías de mi hija. Así mismo, manifiesto que en mis redes sociales TikTok, Facebook e Instagram no he publicado evidencias fotográficas de acciones o actividades que involucren a otros niños de la UDS.



Pregunta: Sírvase informar lo sucedido el día martes 5 de mayo de 2026 respecto a la situación relacionada con su esposo.

Respuesta: En relación con la situación ocurrida el día martes 5 de mayo de 2026, de la cual también estoy siendo acusada, manifiesto que esta se presentó en horas alternas a mi horario laboral, aproximadamente a las 5:00 p.m., y ocurrió por fuera de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil CDI Sagrado Corazón.

Aclaro que la situación se presentó dentro de la oficina donde mi esposo labora; no obstante, no había personas fuera de la oficina que se percataran de lo sucedido.

Ese día fui a recoger a mi pareja a su oficina, como usualmente lo hago, y encontré la puerta cerrada, situación que no es costumbre. Al tocar la puerta, él me abrió y, al ingresar, me manifestó que nos fuéramos del lugar. Ante esto, le pregunté cómo nos íbamos a ir dejando la puerta del patio abierta.

Cuando él salió a cerrar la puerta, yo ingresé nuevamente a la oficina, específicamente al baño. Al tratar de abrir la puerta del baño, sentí que había alguien adentro empujándola. En ese momento reaccioné preguntando repetidamente quién estaba ahí. Mi esposo también empezó a solicitarle a la persona que saliera, pero esta hacía caso omiso hasta que finalmente salió debido a nuestra insistencia.

La mujer que salió del baño, quien es compañera de trabajo de mi esposo en el cargo de docente, manifestó que había ido a entregarle una RAM. Ante esto, le pregunté por qué estaba encerrada en el baño, sin obtener respuesta.

En ese momento manifesté que iría a hablar con sus padres sobre la situación, y así lo hice. Me dirigí a su vivienda porque conocía dónde residían sus padres. Muy respetuosamente pregunté por ella y su madre me informó que no se encontraba en ese momento. Procedí entonces a explicarle lo sucedido y la señora me



Asociación De Padres De Familias Y Socios Del Centro Desarrollo Infantil
CDI Sagrado Corazón
Nit 891001744-9

respondió que no me preocupara, que dialogaría con su hija y que entendía por qué yo había tomado la decisión de acercarme hasta su casa.

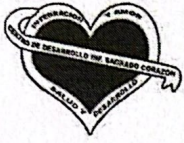
Posteriormente recibí una llamada de ella, manifestando que se encontraba en mi casa y que quería dialogar conmigo. Acudí sin inconveniente y la encontré junto con su madre esperándome en mi vivienda, ya que en ese momento yo no me encontraba allí.

Al llegar, ella manifestó que quería aclarar lo ocurrido. Fue así como sostuvimos un diálogo entre mi esposo, ella, su madre y yo, en el cual cada uno expresó su versión de los hechos.

Por instinto propio de mujer, si en algún momento llegué a alzar la voz, fue porque estaba presenciando una situación incómoda con mi pareja; sin embargo, aclaro que en ningún momento hubo agresiones ni expresiones inadecuadas delante de otras personas, en público o frente a mi hija de dos años.

Aclaro además que, aunque mi hija había ingresado conmigo a la oficina, ella permanecía en la sala de espera ubicada a un lado de la oficina, por lo cual no se percató de la situación ocurrida.

Teniendo en cuenta el relato anterior ***se deja por sentado que la institución reitera su compromiso con la protección integral de los niños y niñas, el adecuado manejo de la información e imágenes institucionales y el mantenimiento de ambientes de convivencia basados en el respeto y la sana comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es de anotar que todos los niños matriculados cuentan con un acta de autorización de imágenes del CDI Sagrado Corazón firmada por los padres que incluye la autorización por parte de ellos a que el CDI pueda publicar las acciones pedagógicas e institucionales en sus redes sociales.***



Asociación De Padres De Familias Y Socios Del Centro Desarrollo Infantil
CDI Sagrado Corazón
Nit 891001744-9

En el marco de las acciones de verificación adelantadas, la institución brindó orientación y acompañamiento a la trabajadora frente a la situación presentada, recordándole los lineamientos institucionales relacionados con el manejo responsable de la información, el uso adecuado de redes sociales y la importancia de preservar ambientes de respeto y convivencia tanto dentro como fuera del entorno laboral. De igual manera, se realizaron las recomendaciones pertinentes con el fin de prevenir situaciones similares y fortalecer las buenas prácticas institucionales.

Finalmente, mediante el presente escrito se rinde informe de las acciones de verificación y mejora adelantadas por la institución, dejando constancia del seguimiento realizado frente a la situación expuesta en la petición.

Representante Legal EAS

Coordinadora General UDS